
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DAMAS PROTECTORAS DEL SOLDADO
SIGLA : ADPS
INSCRIPCION NO: 50012695 DEL 19 DE JULIO DE 2000
N.I.T. : 830076597-2
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 1,324,406,163
PATRIMONIO : 1,050,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 3 NO. 49 00
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : damasprotectoras@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : TV 3 NO. 49 00
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : damasprotectoras@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001805 DEL 28 DE JUNIO DE 2000 OTORGADO(A) EN NOTARIA 30, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE JULIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00032560 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DAMAS PROTECTORAS DEL SOLDADO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 14 DE JUNIO DE 2018,

INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00310740 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION DAMAS PROTECTORAS DEL SOLDADO POR EL DE: ASOCIACION DAMAS PROTECTORAS DEL SOLDADO.

CERTIFICA:

****ACLARACIÓN RAZON SOCIAL****

SE ACLARA EL REGISTRO 00310740 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, INSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE ADICIONA LA SIGLA: ADPS

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002525	2001/09/20	NOTARIA 30	2001/10/29	00044969
0000001	2003/03/12	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2003/08/04	00063454
0000009	2007/03/27	JUNTA DE SOCIOS	2007/05/04	00117695
19	2012/06/15	ASAMBLEA GENERAL	2012/06/26	00211154
20	2013/03/13	ASAMBLEA GENERAL	2013/04/18	00223415
01	2014/05/08	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2014/07/10	00239860
001	2016/09/21	ASAMBLEA GENERAL	2016/11/18	00268887
SIN NUM	2018/06/14	ASAMBLEA GENERAL	2018/11/13	00310740

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE JULIO DE 2100

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO, CUYO OBJETO PRINCIPALMENTE SERÁ LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS VANGUARDISTAS E INNOVADORES CON SENTIDO SOCIAL, ASISTENCIA ECONÓMICA, MORAL, ESPIRITUAL Y AFECTIVA EN PROCURA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES Y SUS FAMILIAS EN CASOS DE ENFERMEDAD, HERIDOS EN COMBATE O AFECTADOS POR CAUSA Y RAZÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO SERVIR DE APOYO EN SITUACIÓN DE CALAMIDAD, EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN HACIA LA INCLUSIÓN LABORAL, DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y EMOCIONAL, EN CASO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, Y APOYANDO ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN, CAPACITACIÓN NO FORMAL, PROCESOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y BIENESTAR PARA EL PERSONAL BENEFICIARIO.

PARAGRAFO 1: PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE POR PERSONAL MILITAR AQUELLOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS EN ACTIVIDAD Y EN RESERVA ACTIVA QUE HAN PERTENECIDO A LAS FUERZAS MILITARES. Y POR PERSONAL CIVIL, AQUELLOS QUE CONFORMAN O SE HAN PENSIONADO DE LA PLANTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, INCLUYENDO A SUS PENSIONADOS.

ACTIVIDADES PRINCIPALES. SON ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE LA ASOCIACIÓN PODRÁ DESARROLLAR, SIN PERJUICIO DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS QUE DE ESTAS SE DESPRENDAN, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL: 1. DIRIGIR, PROMOVER Y APOYAR LAS OBRAS DE BIENESTAR CONFORME AL OBJETO CONTEMPLADO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 2. HACER DONACIONES EN DINERO O ESPECIE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY A QUE HUBIERE LUGAR SIEMPRE QUE ESTAS SE ENMARQUEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL AQUÍ ESTABLECIDO Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES INTERNAS QUE SE EMITAN PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO Y CUANTÍAS. 3. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS TALES COMO COMPRAS, VENTAS, ARRENDAMIENTOS DE MUEBLES E INMUEBLES, PRODUCCIÓN, PERMUTAS Y ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, CON EL FIN

DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL. 4. BUSCAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES Y CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O DE COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES CON Y SIN ÁNIMO DE LUCRO DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE RESULTEN PERTINENTES PARA EL LOGRO DE SU OBJETO. PARAGRAFO I. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA ASOCIACIÓN PODRÁ TENER COMO ACTIVIDADES SECUNDARIAS QUE GARANTICEN Y NO MODIFIQUEN EL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES: 6. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS. 7. ELABORAR CONVENIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS Y AQUELLAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 8. EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS BENEFICIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN. 9. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 10. REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN. PARAGRAFO II. LA ASOCIACION, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, PODRÁ SER FIADORA O GARANTE DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS. PARAGRAFO III. LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION ESTARÁN ENMARCADAS DENTRO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONDICIONES QUE SE DEFINEN EN EL PRESENTE ARTÍCULO. PARAGRAFO IV. A EFECTOS DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN LA ASOCIACIÓN QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ADELANTAR DEBATES O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE ESTA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8890 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5590 (OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,050,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303233 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SANMIGUEL BEJARANO LINA MARIA	C.C. 000000039783571
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CELIS LOSADA LINA MARIA	C.C. 000000055159466
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RESTREPO DE SALAZAR GLORIA EUGENIA	C.C. 000000029283716
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MUÑOZ DE GOMEZ NUBIA MARIA	C.C. 000000033142475
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARDOZO DE LAZARO FLOR ELCY	C.C. 000000036154485
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MURCIA CARO LUZ CLEMENCIA	C.C. 000000040019380
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ GAVIRIA CARMEN RUTH	C.C. 000000051872903
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FRANCO TORRES MELIDA	C.C. 000000051769868
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VALENCIA ALZATE LINA MARIA	C.C. 000000043630463
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA PEREZ HERNANDEZ YEIMY	C.C. 000000065555491
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA HURTADO GARCIA OLGA LILIANA	C.C. 000000042008936

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DE LA PRESIDENTA, LA PRIMERA VICEPRESIDENTA, LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA. LA PRIMERA VICEPRESIDENTA REEMPLAZARA A LA PRESIDENTA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA REEMPLAZARA A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00312289 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE TOVAR OSORIO MONICA	C.C. 000000039775479

QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00298976 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMERA VICEPRESIDENTA RESTREPO DE SALAZAR GLORIA EUGENIA	C.C. 000000029283716

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272966 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDA VICEPRESIDENTA RESTREPO DE SALAZAR GLORIA EUGENIA	C.C. 000000029283716

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACION TENDRA UNA PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL QUE EJERCERA ADEMÁS DE LAS LEGALES,

LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. 2. CONTROLAR Y HACER CUMPLIR LAS POLÍTICAS GENERALES DICTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA, EN TODOS SUS ÓRDENES. 3. DESARROLLAR Y/O AUTORIZAR Y PRESENTAR PARA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE ESTÉN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y QUE VAYAN EN BUSCA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR Estrictamente los estatutos, el reglamento interno, disciplinario y demás reglamentaciones y disposiciones vigentes. 5. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 6. CUMPLIR LAS FUNCIONES DE MÁXIMA AUTORIDAD Y JEFE DE LOS COMITÉS QUE CONSIDERE NECESARIO CREAR, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN. 7. EJERCERÁ LA FUNCIÓN DE JEFE, CONTROL Y DIRECCIÓN SOBRE EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA Y SUBORDINADOS QUE HAGAN PARTE DE LA ASOCIACIÓN. 8. PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DIRIGIENDO LOS DEBATES Y EL ORDEN DE LAS REUNIONES, VERIFICANDO LOS ESCRUTINIOS QUE SE LLEVAN A CABO. 9. PRESENTAR PROPUESTA PARA PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, GERENCIA, ASESORÍA Y CONTROL Y ASIGNAR SUS FUNCIONES DE ACUERDO AL MANUAL Y REGLAMENTO INTERNO QUE SEA IGUALMENTE APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 10. ORDENAR, CONTROLAR Y/O SUPERVISAR LAS ADQUISICIONES, CONTRATOS Y GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS CUANTÍAS FIJADAS (SMMLV) POR LA JUNTA DIRECTIVA. 11. EJERCER CONTROL SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN. 12. EVALUAR EL INFORME QUE LE PRESENTEN A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA MENSUAL SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS ASUNTOS GERENCIALES PARA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA. 13. ESTABLECER LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN. 14. EMITE CONCEPTO SEMESTRAL DEL DESEMPEÑO Y RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL ASESOR JURÍDICO, CONTROL INTERNO Y REVISOR FISCAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. 15. AUTORIZA PARA A PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE LOS MANUALES DE FUNCIONES, REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DISCIPLINARIO. 16. ORIENTAR LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ASOCIACIÓN. 17. ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. 18. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 19. AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE, TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA ASOCIACIÓN. 20. ORDENAR Y SUPERVISAR LAS ADQUISICIONES Y GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. 21. SUPERVISA EL MANTENIMIENTO, USO,

MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA ASOCIACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA, DEBAN SER EJECUTADOS. 22. CONTROLAR Y CUSTODIAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA ASOCIACIÓN POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 23. CONTROLAR EL MANEJO DE LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES, FIDUCIAS CONSTITUIDAS POR LA ASOCIACIÓN Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA LAS CUALES PROVENGAN DE FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y NOMBRE DE ESTA. 24. PRESIDIR Y DIRECCIONAR COMO MÁXIMA AUTORIDAD Y CUANDO LO CONSIDERE, LOS COMITÉS QUE SE REQUIERAN, ESTANDO FACULTADO PARA TOMAR LAS DECISIONES AL RESPECTO, CON OBSERVANCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS JEFES Y COORDINADORES. 25. LAS DEMÁS PROPIAS DE SU CARGO Y FUNCIÓN O QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. LA ASOCIACION TENDRÁ UNA PRIMERA VICEPRESIDENTA QUE EJERCERÁ ADEMÁS DE LAS LEGALES, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REEMPLAZAR A LA PRESIDENTA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES. B. DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE LE SEAN OTORGADAS POR PARTE DE LA PRESIDENTA O JUNTA DIRECTIVA. C. SERVIR DE ÓRGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL PERSONAL QUE COMPONE LA FUNDACIÓN. LA ASOCIACION TENDRÁ UNA SEGUNDA VICEPRESIDENTA QUE EJERCERÁ ADEMÁS DE LAS LEGALES, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REEMPLAZAR A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES. 2. DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE LE SEAN OTORGADAS POR PARTE DE LA PRESIDENTA O JUNTA DIRECTIVA. 3. SERVIR DE ÓRGANO DE CONTROL Y DIRECCIÓN DEL MANEJO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ASOCIACIÓN 4. SERVIR DE ÓRGANO MEDIADOR ENTRE LA ASOCIACIÓN Y LAS ASOCIADAS. 5. SERVIR DE ÓRGANO DIRECCIÓN Y APOYO ANTE LA PRESIDENCIA Y LAS ASOCIADAS. 6. PRESENTAR LAS PROPUESTAS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA ASOCIACIÓN CONSIDERE NECESARIAS. 7. EJERCER FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN APOYO A LA VEEDURÍA Y EN FORMA ARTICULADA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302711 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL HERNANDEZ NIÑO YOLANDA	C.C. 000000052049900

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : STAND ASOCIACION DAMAS PROTECTORAS DEL SOLDADO
MATRICULA NO : 02220625 DE 2 DE JUNIO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : TV 3 NO. 49 00
TELEFONO : 3496868
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : DAMASPROTECTORAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 3192532662B4CD

7 DE MARZO DE 2019 HORA 14:54:14

0319253266

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constantino P. A. S. F." with a stylized flourish at the end.